

PIRQUE, 11 DE ENERO DE 2010.

LA ALCALDÍA DECRETA HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y CONSIDERANDO

1°. El Convenio de Servicios de Mantenimiento de Luminarias Públicas y Reparaciones Eléctricas en Dependencias Municipales, que se realiza anualmente bajo el sistema de contratación sin emisión automática de orden de compra, para dotar al Municipio de una empresa para enfrentar las reparaciones eléctricas en dependencias municipales y mantenimiento de luminarias públicas, cuya vigencia llega a su término y genera la necesidad de renovar esta dotación, para continuar con dicho servicio.

2°. El Memorandum N° 07/10 de DOM de fecha 8 de Enero de 2010 dirigido al Sr. Alcalde, en el cual se solicita autorización para iniciar el Proceso de Licitación, mediante Propuesta Pública publicada en el Portal www.mercadopublico.cl de la “**Servicios de Mantenimiento de Luminarias Públicas y Reparaciones Eléctricas en Dependencias Municipales**” y la Providencia Alcaldía al pie del documento antes dicho.

3°. El Memorandum N° 08/10 de DOM de fecha 8 de Enero de 2010, que remite el Expediente Técnico Administrativo al Sr. Administrador Municipal para su V° B°, retornando éste sin observaciones.

4°. El expediente Administrativo y Técnico que regula la propuesta “**Servicios de Mantenimiento de Luminarias Públicas y Reparaciones Eléctricas en Dependencias Municipales**”, elaborado por la Dirección de Obras Municipales de Pirque.

5°. El Memorandum N° 09/10 de DOM de fecha 11 de enero de 2010 dirigido al Jefe de Finanzas, que solicita autorización para publicar desde Secplac, en el Portal www.mercadopublico.cl, la Licitación denominada “**Servicios de Mantenimiento de Luminarias Públicas y Reparaciones Eléctricas en Dependencias Municipales**”. En el mismo documento el Jefe de Finanzas autoriza la solicitud.

6°. Las facultades que me confiere la Ley No. 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones, Art. 5, letra d, Art. 12, Art.63, Letra e),i) y II) Art. 65 letra i) y visto lo establecido en la ley No. 19.886.

DECRETO:

APRUEBESE el Expediente Administrativo y Técnico de Bases para la licitación de “**Servicios de Mantenimiento de Luminarias Públicas y Reparaciones Eléctricas en Dependencias Municipales**”

LLAMESE a Licitación Pública a través del Portal www.mercadopublico.cl para la Licitación de “**Servicios de Mantenimiento de Luminarias Públicas y Reparaciones Eléctricas en Dependencias Municipales**” de acuerdo al siguiente Cronograma:

Fecha de Publicación	: 11 de enero de 2010
Fecha inicio de preguntas	: 11 de enero de 2010
Fecha final de preguntas	: 18 de enero de 2010
Fecha de publicación de respuestas	: 20 de enero de 2010
Fecha de Cierre de Recepción de Ofertas	: 29 de enero de 2010, a las 12: 00 horas
Fecha de Apertura Electrónica	: 29 de enero de 2010, a las 13:00 horas

I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
DEPTO. DE FINANZAS Y TESORERIA

12 ENE 2010



12 ENE 2010

12/01/2010
Carmen Pazin



DESÍGNESE a los siguientes funcionarios o a quienes los subroguen, para integrar la Comisión de Apertura Electrónica:

- Secretaría Municipal.-
- Director de Obras.-
- Profesional DOM.-
- Funcionario designado por el Alcalde.-

Y como Comisión de Evaluación de la Propuesta a los siguientes funcionarios o a quienes los subroguen:

- Director de Obras.-
- Director de Secpla.-
- Profesional de DOM.-
- Funcionario Designado por el Alcalde.-

DESIGNESE como unidad administrativa de la propuesta publica mediante el portal Mercado Publico a la Dirección de DOM.

ORDÉNESE a la Dirección de Administración y Finanzas Municipal, la creación de un Ítem Presupuestario Municipal para la atención financiera de la presente propuesta y el Convenio que derivará de él.

Anótese, comuníquese y archívese.-



ERICKA MOLINA GARCÍA
SECRETARÍA MUNICIPAL(S)



ÁNGELA GÁLVEZ OSORIO
ALCALDESA (S) DE PIRQUE

AGO/EMG/RPM
DISTRIBUCIÓN

- Alcalde
- Control
- DOM
- Secpla
- DAF
- Expediente Proyecto



MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
DIRECCION DE OBRAS

MEMORANDUM N° 07/10

DE : ERICKA MOLINA GARCÍA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

PARA : SR. CRISTIAN BALMACEDA
ALCALDE DE PIRQUE

ASUNTO : SOLICITA AUTORIZACION PARA INICIAR PROCESO DE
LICITACION

FECHA : 8 DE ENERO DE 2010

Junto con saludarle cordialmente, solicito a Ud. la autorización para iniciar el Proceso de Licitación, mediante Propuesta Pública publicada en el portal www.mercadopublico.cl de la licitación "Servicios de Mantenición de Luminarias Públicas y Reparaciones Eléctricas en Dependencias Municipales."

Ud. muy atentamente. Agradeciendo vuestra colaboración, me despido de

Autorizado

EMG/RPM

Distribución:

- Alcalde
- DOM
- Expediente Propuesta

ERICKA MOLINA GARCIA
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES



MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
DIRECCION DE OBRAS

MEMORANDUM N° 08/10

DE : ERICKA MOLINA GARCÍA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

PARA : ALFREDO OTAZO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ASUNTO : SOLICITA APROBACION DE ANTECEDENTES

FECHA : 08 DE ENERO DE 2010

Junto con saludarle cordialmente, solicito a Ud. la aprobación del Expediente Administrativo y Técnico de la propuesta **“Servicios de Mantenimiento de Luminarias Públicas y Reparaciones Eléctricas en Dependencias Municipales.”**

Agradeciendo vuestra colaboración, me despido de Ud. muy atentamente.



EMG/RPM

Distribución:

- Administración
- DOM
- Expediente Propuesta



ERICKA MOLINA GARCIA
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES



MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
DIRECCION DE OBRAS

MEMORANDUM N° 09/10

DE : ERICKA MOLINA GARCÍA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

PARA : GREGORIO CORTES RIVAS
JEFE DE FINANZAS

ASUNTO : SOLICITA PUBLICAR PROPUESTA

FECHA : 11 DE ENERO DE 2010

Junto con saludarle cordialmente, solicito a Ud. la publicación de la propuesta **“Servicios de Mantenimiento de Luminarias Públicas y Reparaciones Eléctricas en Dependencias Municipales.”**

Agradeciendo vuestra colaboración, me despido de Ud. muy atentamente.

*En
favor de la
compra pública*

MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
ERICKA MOLINA GARCÍA
ARQUITECTA

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

EMG/RPM

Distribución:

- DAF
- DOM
- Expediente Propuesta

11/01/2010